

FUNDACIÓN

Poner el foco en nuestros pacientes mediante la actividad investigadora y docente de SOGUG es y será el pilar fundamental del grupo. Pero los cambios sociales y culturales motivan la continua búsqueda de nuevos proyectos, nuevas plataformas y nuevos modelos de gestión.

La creación de una Fundación ligada a SOGUG es un proyecto que lleva un tiempo gestándose y, con la colaboración de la consultora ASCENDO, la Junta Directiva va a presentar a la Asamblea de Socios una propuesta de estatutos y denominación, para su votación y aprobación.

Para la constitución de la Fundación se ha llevado a cabo el siguiente proceso:

- Solicitud de certificación negativa de denominación.
- Reserva dominios web (tener en cuenta acrónimos, etc.)
- Remisión del proyecto de estatutos al Protectorado.
- Apertura de cuenta bancaria, depósito de la dotación fundacional y obtención certificado.
- Elevación a público del acta de constitución y los estatutos.
- Aceptación del cargo de patronos.
- Solicitud del NIF provisional.
- Liquidación del Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Inscripción de la Fundación en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación.

La estructura de la Fundación consta de:

GOBIERNO	Patronato	Máximo órgano de gobierno, dirección y representación
	Comisión Ejecutiva (opcional)	Representación del Patronato. Funciones de seguimiento y control. 5 personas (2 vocales elegidos por el Patronato de entre sus miembros, Presidente, Vicepresidente y Secretario)
ASESORAMIENTO	Consejo de Protectores	El Patronato puede decidir la creación de órganos de asesoramiento a los que dotar de funciones
	Comités asesores	
	Comisión de Investigación, Formación y Calidad	
DIRECCIÓN	Director o gerente	Nombrado por Patronato (patrono o personal laboral). Funciones directivas, económico-administrativas y de RRHH
SOPORTE	Soporte Económico-Administrativo y recursos humanos	

Son MIEMBROS NATOS DEL PATRONATO:

- Presidente de SOGUG: José Ángel Arranz Arija
- Vicepresidenta de SOGUG: María Aránzazu González del Alba Baamonde
- Secretario de SOGUG: Enrique Gallardo Díaz
- Presidente anterior de SOGUG: Daniel Castellano Gauna
- Vicepresidenta anterior de SOGUG: Nuria Lainez Milagro

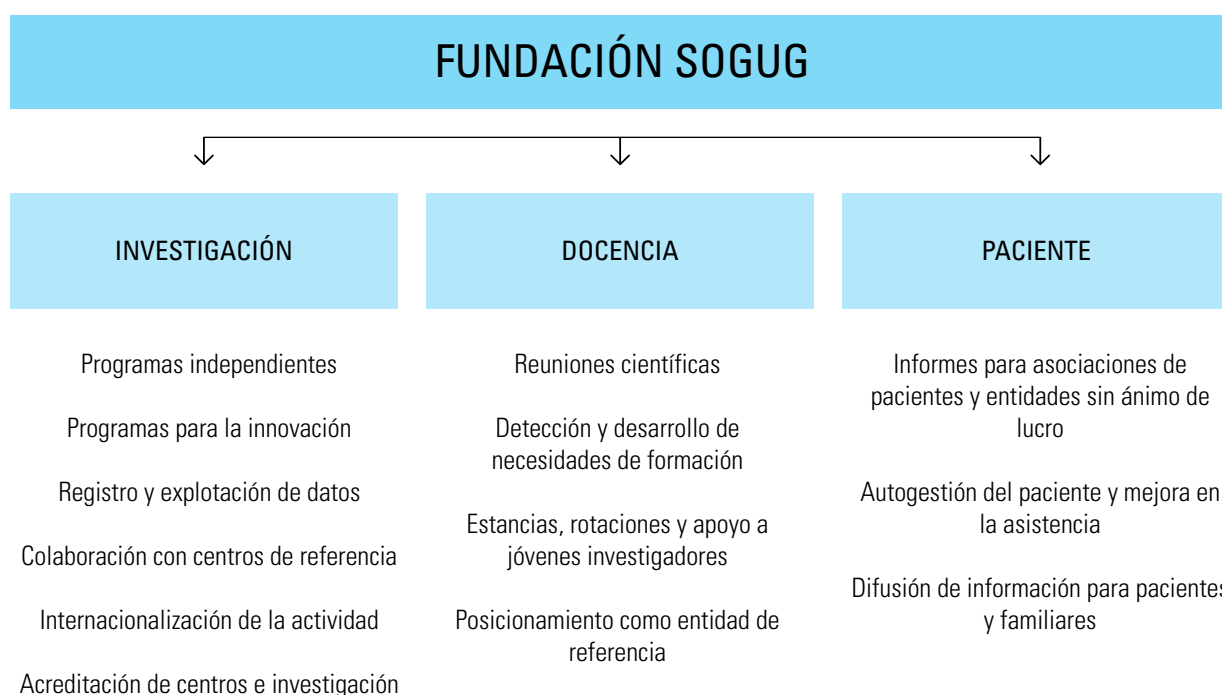
Son MIEMBROS ELECTOS DEL PATRONATO de acuerdo con los estatutos de la Fundación:

- Vocal de SOGUG: María José Méndez Vidal
- Vocal de SOGUG: Sergio Vázquez Estévez

Esta Fundación nace con el objetivo de impulsar, promover y favorecer las actividades relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito de los tumores genitourinarios, bajo criterios de calidad, excelencia, transparencia y orientación continua a la prevención de la enfermedad, la mejora en su tratamiento y la calidad de vida del paciente.

Para conseguir esta meta, el trabajo desde la Fundación SOGUG se orientará en cuatro grandes líneas de actuación que constituyen sus objetivos estratégicos:

- **ORGANIZACIÓN.** Asegurar una estructura organizativa óptima para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.
- **VISIBILIDAD Y COMUNICACIÓN.** La fundación debe ser percibida por los agentes involucrados, como una entidad con actividad diferencial respecto a otras estructuras similares.
- **ALIANZAS E INTERNACIONALIZACIÓN.** Colaboraciones con agentes nacionales e internacionales para la financiación de actividades propias y el desarrollo de las de carácter colaborativo.
- **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.** Potenciar la excelencia en investigación e innovación mediante programas formativos adecuados.



Así, durante el próximo año, desde la Fundación se va a crear la **OFICINA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN**, cuyo objetivo es facilitar a los socios el desarrollo de propuestas de investigación para el grupo. De forma general, esta Oficina de Apoyo a la Investigación se ocupará de

- Acompañar y asesorar a los socios a lo largo de las etapas del proceso de investigación, para que las ideas o proyectos aumenten sus posibilidades de concretarse, ejecutarse y culminarse de forma eficiente acortando el tiempo hasta obtención de resultados facilitando también la posterior comunicación en el mejor congreso y/o publicación posible.
- Colaborar en la consecución de una adecuada financiación.

Por otro lado, desde la Fundación se va a impulsar el **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL SOGUG**, liderado por el Dr. Pérez Gracia, cuyo objetivo es ayudar a los investigadores clínicos a realizar estudios en muestras biológicas de pacientes oncológicos.

Otro área fundamental de Trabajo de la Fundación es el apoyo a la Formación mediante programas de becas. Así, este año se concederá la Beca POSTDOC de la UCSF, un post-doctorado de un año de duración en la Universidad de California, San Francisco, gracias a la colaboración de Janssen.

Igualmente importante, la Fundación trabajará en el empoderamiento del paciente como nuevo paradigma, a través del desarrollo de actividades innovadoras y tecnología asociada (apps, etc.). En ese sentido se va a poner en marcha el **PROYECTO 50:50**, orientado a fomentar la difusión entre los pacientes de toda la geografía nacional, de los principales avances ocurridos en el campo de la oncología genitourinaria.

La Fundación se presenta por tanto como una herramienta al Servicio de los intereses y objetivos de SOGUG, que aumenta la capacidad de diversificación de financiación a través del patronazgo de empresas, de benefactores, la promoción de actividades de fundraising dirigido al desarrollo de proyectos de investigación, o la colaboración con otras Fundaciones entre otras.

Asimismo, se abre la oportunidad de financiación a nivel europeo mediante actividades colaborativas con otras asociaciones a fin de aumentar las acciones dirigidas a pacientes, así como fuentes de financiación orientadas a acciones de prevención, detección eficaz, autogestión de la enfermedad por el paciente, explotación de datos (Real World Data).

Finalmente, solo nos resta destacar el compromiso de la Fundación con la orientación al paciente, la excelencia y transparencia en la innovación y el carácter colaborativo de la Fundación SOGUG, que estamos convencidos generará beneficio para todos: pacientes y profesionales de la oncología genitourinaria.



FUNDACIÓN SOGUG
INNOVAR · FORMAR · COLABORAR · ORIENTAR